

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de junio de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado Correccional letra "L" y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

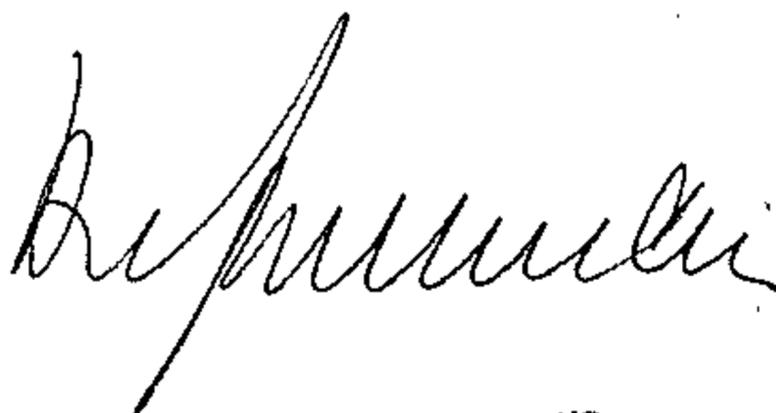
SE RESUELVE:

1° ) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prórrogar la suplencia de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- por el período comprendido del 30 de abril al 30 de julio de 1988 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "L", en reemplazo del señor Alejandro Guillermo Vazquez que se encuentra con licencia por art. 23 del R.L.J.N.

2° ) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.

p.m.h.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO